MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

RUC. 80024078-2

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: **CONCEPCIÓN RODRIGUEZ A.**
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 26/03/2.013.-

OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DELALICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 08/2013: PARA ´´ SERVICIOS DE LAVADO DE MAQUINARIAS Y VEHÍCULOS"**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 08/2.013 para ´´**Servicios de Lavado de Maquinarias y Vehículos** ¨

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el**Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **RENA S.A.**, monto total de la oferta G. 25.320.000.-, (Guaraníes veinticinco millones trescientos veinte mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Una Motoniveladora	-	-	12	290.000	3.480.000
2	Una Pala Cargadora	-	-	12	290.000	3.480.000
3	Tres Camión Tumba	-	-	36	290.000	10.440.000
4	Dos Tractor	-	-	24	200.000	4.800.000
5	Cuatro Vehiculos menores	-	-	48	65.000	3.120.000
						25.320.000

2) **Eduardo David Coronel Forneron**, monto total de la oferta G. **23.100.000.-**, (Guaraníes veintitrés millones cien mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Una Motoniveladora	-	-	12	265.000	3.180.000
2	Una Pala Cargadora	-	-	12	265.000	3.180.000
3	Tres Camión Tumba	-	-	36	265.000	9.540.000
4	Dos Tractor	-	-	24	170.000	4.080.000
5	Cuatro Vehiculos menores	-	-	48	65.000	3.120.000
						23.100.000

3) **Juan Felipe Franco Martínez**, monto total de la oferta G. **21.000.000.-**, (Guaraníes veintiún millones), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

Item	Descripción	Marca	Proced.	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresp.)	Precio Total (Precio unitario por cant.)
1	Una Motoniveladora	-	-	12	250.000	3.000.000
2	Una Pala Cargadora	-	-	12	250.000	3.000.000
3	Tres Camión Tumba	-	-	36	250.000	9.000.000
4	Dos Tractor	-	-	24	150.000	3.600.000
5	Cuatro Vehiculos menores	-	-	48	50.000	2.400.000
						21.000.000

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citado anteriormente para los **Servicios de Lavado de Maquinarias y Vehículos**, las mismas cumplen con todos los recaudos documentales y ha cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido los análisis, se considera a la oferta de la empresa **Juan Felipe Franco Martínez,** es conveniente por ser la más baja, reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicaciónel total de la **LCD 08/2.013** para el **Servicios de Lavado de Maquinarias y Vehículos** " a la oferta presentada por la empresa **Juan Felipe Franco Martínez**, por la suma de **(G. 21.000.000.-)**, **guaraníes veintiún millones.**

Atentamente,

Edgar I. Feltes A.
Secretario Municipal

Luz Marina Cardozo
Jefa de Meza de Entrada

Ing. César Cristaldo
Asesor de Obras

Valtair Vichietti
Jefe de Servicios Grales.

César O. Cristaldo E.
Ingeniero Civil
RPI N°796436

Lic. Paola Zena M.
Asesor de la UOC